INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 28/2014

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 880/14 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 280.265

b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 530 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000171/14 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes doscientos veinte millones setenta y dos mil veintidós.- **(₲ 220.072.022)**, para el ejercicio fiscal 2014, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, los fondos para la presente contratación provienen de recursos propios, FF 30.----------

d) **Publicación:**
En el SICP: 03/09/2014

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados la Sra. Ana González – **Secretaria General,** Lic. Nelly Colarte - **Gerente Económico,** Sra. Norma Ruiz Díaz, **Gerente Técnico**. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 22 días del mes de setiembre, siendo las 08:30 horas, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, perteneciente a las firmas: ----------

1- DARIO OLMEDO
2- AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

4. MONTO DE LA OFERTA

						DARIO OLMEDO		AR REPUESTOS INDUSTRIALES de ROGRIGO PINHO	
ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M	PRESENT	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	45121504-002	Cámara	1	UNIDAD	UNIDAD	15.164.100	15.164.100	19.489.000	19.489.000
2	52161520-003	Micrófono	4	UNIDAD	UNIDAD	2.835.000	11.340.000	5.820.000	23.280.000
3	52161520-008	Micrófono	2	UNIDAD	UNIDAD	1.134.000	2.268.000	3.361.500	6.723.000
4	52161520-003	Micrófono	6	UNIDAD	UNIDAD	3.540.600	21.243.600	8.825.000	52.950.000
5	52161520-003	Micrófono	2	UNIDAD	UNIDAD	1.260.000	2.520.000	1.471.000	2.942.000
6	39101601-003	Luz	4	UNIDAD	UNIDAD	6.615.000	26.460.000	6.975.500	27.902.000
7	39101601-003	Luz	4	UNIDAD	UNIDAD	4.214.700	16.858.800	4.620.000	18.480.000
8	45111616-001	PROYECTOR	12	UNIDAD	UNIDAD	7.818.300	93.819.600	2.747.800	32.973.600
9	52161523-001	Radio WK	8	UNIDAD	UNIDAD	2.680.650	21.445.200	2.845.000	22.760.000
10	52161539-9998	Multicopiados	1	UNIDAD	UNIDAD	23.625.000	23.625.000	5.252.500	5.252.500
11	44101502-008	TELEFONO	2	UNIDAD	UNIDAD	434.700	869.400	357.200	714.400
12	44101502-008	TELEFONO	5	UNIDAD	UNIDAD	882.000	4.410.000	840.400	4.202.000
							240.023.700		**217.668.500**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	**DARIO OLMEDO**	**AR REPUESTOS INDUSTRIALES de ROGRIGO PINHO**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que las firmas **DARIO OLMEDO y AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 28/14. Por lo que seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de dichas firmas.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más

bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación...". Se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, que se detallan en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro N° 2. ----**

Documentos Legales	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	DARIO OLMEDO
Monto de la Oferta	217.668.500	240.023.700
Constancia del SIPE N°	1.316.734	1.318.001
Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 6 – Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 7 – Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE
Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2011,2012,2013	CUMPLE/SIPE	NO PRESENTA
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.	CUMPLE	NO PRESENTA
Copia de las Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (dos) año como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.	CUMPLE	NO PRESENTA
Contratos ejecutados y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) años. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias	CUMPLE	NO PRESENTA
Catálogos de los productos ofertados	NO PRESENTA	CUMPLE
El proveedor deberá capacitar a nuestro personal hasta diez horas en su uso y utilización.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Garantía escrita exigida es de 2 (dos) años. garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición por periodo de cuarenta y ocho horas, y la garantía de horas hombre por cualquier tipo de trabajo realizado en los equipos durante el este periodo de garantía	NO PRESENTA	NO PRESENTA

De la verificación, se ha constatado que las firmas **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO** y **DARIO OLMEDO**, no han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 28/14. Se detalla a continuación los documentos solicitados a ambas firmas: ----------

AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO:

Por nota UOC N° 1073/14 de fecha 23/09/2014 siendo las 10:04 horas vía fax, y confirma la recepción de dicho fax la Sra. Carolina Alonso, en la cual se solicita en un plazo no mayor de 24 horas los siguientes documentos:

- Catálogos de los productos ofertados, identificados con número de ítems.
- El proveedor deberá capacitar a nuestro personal hasta diez horas en su uso y utilización

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Duarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

- Garantía escrita exigida es de 2 (dos) años. Garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición por periodo de cuarenta y ocho horas, y la garantía de horas hombre por cualquier tipo de trabajo realizado en los equipos durante el este periodo de garantía.

DARIO OLMEDO:
Por nota UOC N° 1074/14 de fecha 23/09/2014 siendo las 10:08 horas vía fax, y confirma la recepción de dicho fax el Sr. Diego Rodríguez, en la cual se solicita en un plazo no mayor de 24 horas los siguientes documentos:

- Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2011, 2012, 2013.
- Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.
- Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (dos) año como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales
- Contratos ejecutados y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) años. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias
- El proveedor deberá capacitar a nuestro personal hasta diez horas en su uso y utilización
- Garantía escrita exigida es de 2 (dos) años. Garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición por periodo de cuarenta y ocho horas, y la garantía de horas hombre por cualquier tipo de trabajo realizado en los equipos durante el este periodo de garantía.

La firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO,** presenta los documentos solicitados en tiempo y forma, presenta los siguientes documentos en fecha 24/09/14 a las 07:45hs. ----------

Documentos Legales	**AR REPUESTOS INDUSTRIALES de ROFRIGO PINHO**
Catálogos de los productos ofertados	CUMPLE
El proveedor deberá capacitar a nuestro personal hasta diez horas en su uso y utilización.	CUMPLE
Garantía escrita exigida es de 2 (dos) años. garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición por periodo de cuarenta y ocho horas, y la garantía de horas hombre por cualquier tipo de trabajo realizado en los equipos durante el este periodo de garantía	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y los presentados, la empresa **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación, en cuanto a las documentaciones requeridas en el PBC del presente llamado.----------

La firma **DARIO OLMEDO,** presenta los siguientes documentos en fecha 24/09/14 a las 08:17hs. ----------

Documentos Legales	**DARIO OLMEDO**
Balance General de los últimos 3 (tres) años: **2011**, 2012, 2013	NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados y **Plazo de Entrega**	NO CUMPLE

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Diaz
Gerente Técnico
SNPP

debidamente firmado por el oferente.	
Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (dos) año como mínimo. **Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.**	NO CUMPLE
Contratos ejecutados y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los **últimos 2 (dos) años.** La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias	NO CUMPLE
El proveedor deberá capacitar a nuestro personal hasta diez horas en su uso y utilización.	CUMPLE
Garantía escrita exigida es de 2 (dos) años. garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición por periodo de cuarenta y ocho horas, y la garantía de horas hombre por cualquier tipo de trabajo realizado en los equipos durante el este periodo de garantía	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **DARIO OLMEDO**, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos por nota UOC N° 1074/14 de fecha 23/09/2014. Se detalla a continuación las omisiones: ----

- Se solicito Balance General de los últimos 3 (tres) años: 2011, 2012, 2013. **La firma presenta balance de los 2 (dos) últimos años (2012-2013), NO ASÍ DEL AÑO 2011, en su remplazo presenta IVA del año 2011.**
- Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados y Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente. **La firma presenta Especificaciones Técnicas de los Bienes Ofertados, pero NO PRESENTA Plazo de Entrega debidamente firmado por el oferente.**
- Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 2 (dos) año como mínimo. Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales. **La firma presenta Curriculum, pero NO PRESENTA listado de Empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales.**
- Contratos ejecutados y referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en los últimos 2 (dos) años. La Convocante se reserva el derecho de confirmar dichos contratos y/o referencias. **La firma presenta 2 (dos) contratos con sus respectivas facturas pero ambos son del año 2014, y no así como se requiere en el PBC en los últimos 2 (dos) años**

Asimismo, se deja constar que el **SR. DARIO OLMEDO** remite nota de fecha 23/09/14 recibida por la Dirección de la UOC de la institución el día 24/09/14 siendo las 08:17hs, donde infringe a lo dispuesto en el **Art. 27°** (cuarto párrafo) **de la Ley 2051/03** donde se establece cuanto sigue: ..."***Será considerada falta grave el intento de influir sobre sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación, a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio***."..., ya que el mismo en la nota presentada y dirigida al SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL y por su intermedio al distinguido comité de evaluación expone cuanto sigue: *... **Ref.: LCO No.: 28/14 "Adquisición de Equipos Varios" – id 280265**... Según lo expresado y que consta en el acta de apertura, la empresa **AR REPUESTOS INDUSTRIALES**, expresa "**Genérico**" como marca en la columna de **MARCAS** de la planilla de precios ofertados para el ítem 10, MULTICOPIADOR DE CDS, DVD, BLU-RAY EN TORRE, lo cual va directamente en contraposición a lo indicado en las IAO 13.1 "se considerara ofertas alternativas", pudiendo libremente el oferente optar por varias alternativas de marcas y modelos a proveer y decidir recién cual entregar luego de participar*

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P

Lic. Nelly Z. Colmerte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

del acto de apertura, otorgando esto una desleal ventaja ante otros oferentes. .... Además deseamos dejar constancia y reiterar que la marca ofertada para el ítem N° 8 por la misma empresa no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas del Pliego de bases y Condiciones del presente llamado... ----------

También se deja constar que, el **SR. DARIO OLMEDO,** remite a la UOC los balances comparativos de los años 2013-2012; 2012-2011, por nota de fecha 08/10/14, y recepcionada por mesa de entrada de dicha dependencia, con fecha 10/10/14 siendo las 11:20hs., ya expirado el tiempo que le fuera otorgado para la presentación de los balances solicitados por nota UOC N° 1074/14 de fecha 23/09/2014 siendo las 10:08, e infringiendo nuevamente a lo dispuesto en el **Art. 27°** (cuarto párrafo) **de la Ley 2051/03** ----------

En consecuencia, este comité decide **DESCALIFICAR** la oferta presentada por la firma **DARIO OLMEDO**, por lo supra mencionado, y por la falta grave cometida por el mismo.-----

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el siguiente **Cuadro** que se detallan a continuación. ----------

Documentos Legales	AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)	CUMPLE

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	16,10
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,06
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,07

7. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", porque todos los productos ofertados son de origen extranjero.----------

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Cuarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: --------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ---------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,--
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 28/2014, para "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS**", a la siguiente firma:----------

- **AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO** con **RUC N° 1934379-5,** por un monto total de guaraníes doscientos diecisiete millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos.- **(₲ 217.668.500)** para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 10 de octubre, a las 15:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Norma Ruiz Díaz **Gerente Técnico**	**Lic. Nelly Colarte** **Gerente Económico**	**Sra. Ana González** **Secretaria General**

INFORME DE TÉCNICO

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 28/2014

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS"

A continuación se detalla los parámetros evaluados con las Documentaciones Técnicas Respaldatorias presentadas por las diferentes firmas:

a) Ítems, Códigos, Cantidades, Modelos y Marca.
b) Adecuación a las Especificaciones Técnicas.
c) Catálogos del Fabricante en Español.
d) Folleteria transcripta de la Especificación Técnica del Producto.
e) Capacitación al Personal Responsable.
f) Garantía Escrita por 2 (dos) Años.
g) Garantía de Reposición dentro de las 48 hs.
h) Garantía de horas Hombre a cargo del Proveedor ante Problemas de Funcionamiento dentro de la Garantía.

Empresa: DARÍO OLMEDO – ANEXO 1

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas se generan las siguientes Observaciones:

- No hay datos sobre la Memoria a utilizar en el Ítem N° 1.
- No Menciona ni cataloga los Estuches de los Ítems N° 4 y 5.
- No Menciona ni cataloga los Trípodes de los Ítems N° 6 y 7.
- No Presenta Catálogos del Fabricante (oficiales) de los Ítems N° 1 al 10.
- No Presenta ni menciona Forma, Metodología y Capacitación, Instructores para la Capacitación del Personal Autorizado.
- No Menciona Software Legal a ser utilizado en Ítem N° 10.
- Genera compromisos nominales por DD.JJ en Capacitación.
- Genera compromisos nominales por DD.JJ en Garantías de los Productos.

Empresa: AR REPUESTOS INDUSTRIAL de RODRIGO PINHO – ANEXO 2

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas se generan las siguientes observaciones:

- Sobre el Ítem N° 10 - Multicopiados. Cotiza Marca: GENERICO – según catálogos remitido por el oferente, el ítem en cuestión contiene varios componentes (software y hardware) por lo mismo posee diferentes marcas para la conformación de lo solicitado en el PBC.
- Sobre el Ítem N° 8 - Proyector. Cotiza marca: BENQ – según catálogos remitido por el oferente cotiza PROYECTOR LED ULTA LITE - Proyectores con Tecnología LED – Resolución Nativa: 1280x800 WXGA, por lo cual cumple con lo mínimo requerido para lo cual fue solicitado.
- Presenta Catálogos Digitales del Fabricante de los Ítems N° 1 al 12 - Adjunta DVD.
- Presenta Esquema Formal, con Metodología y Capacitación, nominación de Instructores para la Capacitación del Personal Autorizado, en conjunto con DDJJ.
- Presenta DD.JJ sobre Garantías Escrita de Equipo según Especificaciones Técnicas.
- Presenta DD.JJ sobre Garantías sobre Reposición de Equipo según Especificaciones Técnicas y presenta DD.JJ sobre Garantías Escritas sobre Horas/Hombre en Reposiciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de setiembre del año dos mil catorce.----------

OSVALDO VILLALBA
TECNICO DE AUDIVISUALES

ANEXO N° 1
ANÁLISIS TÉCNICO DE LA OFERTA
Empresa: DARÍO OLMEDO
Documentación Técnica Respaldatoria

IT	CODIGO	C	MODELO	MARCA	PRECIO	ESPECIFICACIONE TECNICAS	CATALOGOS FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL	FOLLETERIA NO AUTORIZADA POR FABRICANTE	ESQUEMA DE CAPACITACION	GARANTIA ESCRITA	GARANTIA DE REPOSICION	CUMPLE 100%
ITEM N° 1												
1	45121504-002	1	Video cámara	NIKON	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
1	45121504-002	1	Lente	NIKON	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
1	45121504-002	1	Lente	NIKON	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
1	45121504-002	1	Memoria	S/DATOS	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
1	45121504-002	1	Trípode	MANFROTO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
1	45121504-002	1	Bolso	LOWEPRO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 2												
2	52161520-003	4	Micrófono	GEMINI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 3												
3	52161520-008	2	Micrófono	SONY	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 4												
4	52161520-003	6	Micrófono	SHURE	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
4	52161520-003	1	Estuche	S/DATOS	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 5												
5	52161520-003	2	Micrófono	BEHRINGER	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
5	52161520-003	1	Estuche	S/DATOS	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 6												
6	39101601-003	4	Luz	DEXEL	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
6	39101601-003	1	Trípode	S/DATOS	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 7												
7	39101601-003	4	Luz	DEXEL	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
7	39101601-003	1	Trípode	S/DATOS	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 8												
8	45111616-001	12	Proyector	CASIO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
8	45111616-001	1	Estuche	CASIO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 9												
9	52161523-001	8	Radio WK	KENWOOD	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
9	52161523-001	1	Garantía 2A	KENWOOD	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 10												
10	52161539-9998	1	Multicopiados	VINPOWER DIGITAL	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO
10	52161539-9998	1	Software	ESCRITA	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 11												
11	44101502-008	2	Teléfono	PANASONIC	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO
ITEM N° 12												
12	44101502-008	5	Teléfono	PANASONIC	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO

OSVALDO VILLALBA
TECNICO DE AUDIVISUALES

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL

ANEXO N° 2

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA OFERTA

Empresa: AR REPUESTOS INDUSTRIALES de RODRIGO PINHO

Documentación Técnica Respaldatoria

IT	CODIGO	C	MODELO	MARCA	PRECIO	ESPECIFICACIONE TECNICAS	CATALOGOS FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL	FOLLETERIA NO AUTORIZADA POR FABRICANTE	ESQUEMA DE CAPACITACION	GARANTIA ESCRITA	GARANTIA DE REPOSICION	CUMPLE 100%
ITEM N° 1												
1	45121504-002	1	Videocámara	NIKON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	45121504-002	1	Lente	NIKON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	45121504-002	1	Lente	NIKON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	45121504-002	1	Memoria	SCANDISK	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	45121504-002	1	Trípode	MAGNUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
1	45121504-002	1	Bolso	NIKON	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 2												
2	52161520-003	4	Micrófono	SHURE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 3												
3	52161520-008	2	Micrófono	SONY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 4												
4	52161520-003	6	Micrófono	SENNHEISER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	52161520-003	1	Estuche	SENNHEISER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 5												
5	52161520-003	2	Micrófono	BEHRINGER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	52161520-003	1	Estuche	BEHRINGER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 6												
6	39101601-003	4	Luz	DEXEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	39101601-003	1	Trípode	MAGNUS-ADJ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 7												
7	39101601-003	4	Luz	DEXEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	39101601-003	1	Trípode	MAGNUS-ADJ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 8												
8	45111616-001	12	Proyector	BENQ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	45111616-001	1	Estuche	BENQ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 9												
9	52161523-001	8	Radio WK	MOTOROLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	52161523-001	1	Garantía 2A	MOTOROLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 10												
10	52161539-9998	1	Multicopiados	MICROBOARS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	52161539-9998	1	Software	ESCRITA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 11												
11	44101502-008	2	Teléfono	PANASONIC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ITEM N° 12												
12	44101502-008	5	Teléfono	PANASONIC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

OSVALDO VILLALBA
TECNICO DE AUDIVISUALES

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO